



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N°

1788/17

SALTA, 30 NOV 2017

EXPTE. N° 5184/17

VISTO:

La implementación del Curso Preparatorio para el ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn 2018, aprobado por Res. CS. N° 435/17; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1705/17 el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades aprueba el Curso de Ingreso 2018;

Que de acuerdo a lo establecido en Res. H. N° 1705/17 se prevé dos (2) cargos de Tutor Académico Estudiantil de Ciencias de la Educación y Comprensión y Producción de textos con retribución equivalente a un Becario de Formación, con 20 horas semanales, durante dos (2) meses;

Que Secretaría Académica de la Facultad, eleva propuesta de Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los aspirantes;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades en sesión ordinaria del día 28 de noviembre de 2017, resolvió aprobar la propuesta de Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades;

Que el presente llamado a inscripción de interesados se regirá por el **Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios al Proyecto CIU**, aprobado por Res. CS. N° 519/10, Res. CS. N° 601/11, Res. CS. N° 017/12, Régimen de Incompatibilidad - Res. CS. N° 030/17 y Res. CS. N° 198/17 y Reglamento de Becas de Formación Res. CS. N° 470/09;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de TUTOR ACADÉMICO ESTUDIANTIL DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y COMPRENSIÓN Y PRODUCCION DE TEXTOS, con retribución equivalente a un Becario de Formación, con 20 horas semanales, durante dos (2) meses.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458
RES. H. N°

1788/17

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER como perfil del Tutor Académico Estudiantil, los siguientes aspectos:

- Conocer la propuesta de trabajo del CPriUn 2018, tanto en su aspecto presencial y virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad de Humanidades
- Ser estudiante regular de la Facultad, preferentemente en la carrera en la cual concursa.
- Tener aprobado como mínimo el 50% de la carrera, incluida todas las materias de 1º año.
- Cumplir con lo en la Res. CS. 470/09 "Reglamento de Becas de Formación de la UNSa."
- Presentar una propuesta de trabajo que contenga los siguientes ítems y cumpla con los requisitos establecidos:
 - Fundamentación y Propósitos: motivación para presentarse en el cargo (máximo 1 (una) carilla A4.
 - Contenidos: vinculados con su tarea en la carrera (máximo 1 (una) carilla A4.
 - Metodología: a) actividades de lectura y escritura de textos de circulación académica en modalidad de taller, b) actividades de socialización y/o c) actividades tendientes al aprovechamiento de la plataforma virtual (máximo 1 (una) carilla A4.

ARTICULO 3º DETERMINAR las siguientes condiciones para presentarse como aspirantes al llamado a inscripción de interesados establecidas en el Art. 4º de la Res. CS. N° 601/11:

CONDICIONES:

- Ser Alumnos Regular de la Universidad
- Tener aprobado como mínimo el 50% de la carrera, incluida todas las materias de 1º año.
- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos al llamado o, habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la curricula, estar en la etapa de elaboración de la Tesis, Tesina o Proyecto Final, con resolución, según corresponda.

REQUISITOS:

- a) Completar la Solicitud de Inscripción.
- b) Curriculum vitae (4 cuatro copias) – Estado Curricular actualizado
- c) Documentación probatoria (fotocopias simples y originales)
- d) Propuesta de trabajo: (tres (3) copias, deberá ser presentada hasta 1 (una) horas antes de la constitución de la Comisión Asesora.

ARTÍCULO 4º.- DISPONER que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la presente selección, estará integrada por los siguientes docentes:

TITULARES

BEATRIZ VEGA
CRISTINA GIJÓN
ALEJANDRO MANENTI

SUPLENTE

MONICA TOLABA
LUCRECIA COSCIO
SARA ORELLANA





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458
RES. H. N°

1788/17

ARTICULO 5º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 4º de la Res. H. N° 353/07 y modificatorias

| ESTAMENTO | VEEDORES | |
|-------------|----------|--------------------|
| DOCENTES | Titular | JAVIER YUDI |
| | Suplente | LUISA SALAZAR |
| AUXILIARES | Titular | GABRIELA SIÑANES |
| | Suplente | JOSEFINA MORELLO |
| ESTUDIANTES | Titular | CARLA ORTIZ |
| | Suplente | MICAELA VILLANUEVA |
| GRADUADOS | Titular | ARIEL CHAUQUI |
| | Suplente | NATALIA PASTRANA |

ARTÍCULO 6º.- ESTABLECER el siguiente cronograma a los fines expuestos en el artículo 1º de la presente resolución:

| | |
|---|--|
| PERIODO DE PUBLICIDAD | 01 al 06 de diciembre de 2017 |
| PERÍODO DE INSCRIPCIÓN | 07 y 11 de diciembre de 2017 |
| HORARIO DE INSCRIPCIÓN | 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 hs |
| EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA | 18 DE DICIEMBRE DE 2017 - 09,00 HS. |

ARTICULO 7º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Dpto. Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - Complejo Universitario Gral. José de San Martín, en los días y horario señalados en el artículo anterior, donde los interesados, además, podrán consultar las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 8º.- DESE PUBLICIDAD, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa